

CARACTERISTICAS

Solo se puede destinar para Vivienda nueva o usada a través de:

- Crédito Tradicional
- Créditos Cofinanciados (Para los casos de Aliados Plus y Respaldados, la gestión debe realizarse a través de las Instituciones Bancarias con las que FOVISSSTE tiene convenio)

REQUISITOS

- Tramitar en FOVISSSTE la Constancia de Finiquito para acceder al Segundo Crédito y Estado de Cuenta con Sello
- Haber liquidado de manera regular el primer crédito otorgado.

1 Elige la Entidad Financiera autorizada para formalizar tu crédito

Cuentas con 40 días naturales para acudir a la Entidad Financiera

2 Tramita tu Avalúo.

Elige tu Vivienda. Selecciona la opción que más se adapte a tus necesidades, de acuerdo al monto de tu crédito, condiciones de calidad, eco-tecnologías, ubicación y precio.

Cuentas con 80 días para registrar tu avalúo en el sistema.

3 Firma tus Escrituras.

Deben estar en el acto de firma la Entidad Financiera como Mandatario de FOVISSSTE y el vendedor.

Al momento de la firma de las escritura deberás presentar original y copia legible de:

- Recibo de pago de la ultima quincena cobrada (Requisito indispensable)
- Comprobante de Domicilio.

Cuentas con 60 días naturales para que tu crédito se encuentre FIRMADO Y NOTIFICADO por el Notario ante FOVISSSTE

Los plazos se consideran al momento que el crédito sea autorizado.

Otorgamiento de Créditos a través del SISTEMA DE PUNTAJE

Se implementa un Sistema de Puntaje que permite realizar la selección y ordenamiento de las solicitudes de Crédito Tradicional, estableciendo un método eficaz, confiable, transparente y justo.

	Máximos Puntos	% Representativo
1 Bimestres	54	36%
2 Ahorros	46	30.67%
3 Edad y Salario	40	26.67%
4 Número Familia	2	1.33%
5 Oferta y Demanda Regional	5	3.33%
6 Maestras(os), Enfermeras(os), Médicos, Policías, o los que estén en procesos de descentralización	3	2%
TOTALES	150	100%

La información publicada no implica una solicitud de crédito ni obligación o compromiso alguno por parte de FOVISSSTE o STUNAM

STUNAM

Secretaría de Fomento a la Vivienda

CRÉDITO TRADICIONAL Y SEGUNDO CRÉDITO



SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes

Secretario General

José Palma Atlixqueño

Srio. de Fomento a la Vivienda

55 4054 8711

Centro núm. 145, Col Granjas Esmeralda, Iztapalapa

2° Piso Oficina de Fomento a la Vivienda Teléfono: 5582-2135 Ext. 201-202

Correo: tlapoj@gmail.com

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A LA SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

CRÉDITO TRADICIONAL

CARACTERÍSTICAS

El crédito se puede utilizar para adquirir:

- **VIVIENDA NUEVA**
 - √ Adquisición
 - √ Construcción en Terreno Propio
- **VIVIENDA USADA**
 - √ Adquisición
 - √ Reparación o Mejoramiento de Vivienda
 - √ Ampliación
 - √ Redención de Pasivos (Pago de adeudos hipotecarios con otras Entidades Financieras)

REQUISITOS

- Tener como mínimo 18 meses de aportaciones en la Subcuenta de Vivienda del SAR
- Ejercer por primera vez tu crédito del FOVISSSTE
- Ser trabajador del Estado en Servicio Activo
- No encontrarse en proceso de dictamen para el otorgamiento de pensión temporal o definitiva por invalidez o incapacidad total, parcial o temporal, o en proceso de retiro voluntario conforme a la ley. Características

SEGUROS

FOVISSSTE

- Seguro de vida, daños y prórroga de hasta 1 año en caso de desempleo
- Seguro de calidad en vivienda nueva:
 - 10 años en estructura
 - 5 años de impermeabilización
 - 1.5 años en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas

MONTOS

El monto máximo de otorgamiento de crédito está en función a tu salario básico mensual reportado por tu Dependencia, más la cantidad total registrada en la subcuenta de Vivienda del SAR

DESCUENTOS

- El pago del crédito es del 30% del sueldo básico a través de nómina.
- El plazo máximo para el pago del crédito, es de hasta 30 años
- Las tasas de intereses aplicables van del 4% al 6%
- El saldo del crédito se actualiza de forma anual de acuerdo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA)

PARA TU CRÉDITO TRADICIONAL, SÓLO TIENES QUE SEGUIR ESTOS PASOS

1 Elige la Entidad Financiera autorizada para formalizar tu crédito

Consulta:

www.fovisste.gob.mx/swb/FOVISSSTE/Buscador_Entidades

Cuentas con 20 días naturales para acudir a la Entidad Financiera

2 Tramita tu Avalúo.

Elige tu vivienda. Selecciona la opción que más se adapte a tus necesidades, de acuerdo al monto de tu crédito, condiciones de calidad, eco-tecnologías, ubicación y precio.

Cuentas con 60 días para registrar tu avalúo en el sistema

3 Firma tus escrituras.

Cuando llegue la fecha de firma de tu escritura, deberás acudir ante el Notario Público y presentar una identificación oficial. Deben estar en el acto de firma la Entidad Financiera como Mandatario del FOVISSSTE y el vendedor.

Al momento de la firma de escritura deberás presentar original y copia legible de:

- Pago de última quincena cobrada (indispensable)
- Comprobante de Domicilio

Cuentas con 30 días naturales para que tu crédito se encuentre FIRMADO y NOTIFICADO por el Notario ante el FOVISSSTE

LOS PLAZOS SE CONSIDERAN AL MOMENTO QUE EL CRÉDITO SEA AUTORIZADO

